

# GACETA DE MADRID.

SABADO 15 DE MARZO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre adeudo de los géneros que se expresan.*

El REY nuestro Señor, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles acerca de dos partidas de géneros de lana y lino presentadas en la aduana de Cádiz por la viuda de Recur y por D. Josef Casanova, de aquel comercio, se ha servido S. M. declarar que cuando dicho artículo de lana (que es una sarga fina acasimrada) exceda del ancho de vara y cuarta que expresa la partida del Arancel folio 142, se haga el adeudo aumentando lo que á prorata le corresponda del 25 por 100 sobre el valor de 28 reales vara que debe satisfacer; y en cuanto al de lino (cuya tela se conoce con el nombre de cañamazo) se permita su entrada, sin embargo de que no se contenga en el Arancel, exigiéndose el 15 y 25 por 100 segun la bandera sobre el valor de 5 reales vara; y redactándose esta partida en el Arancel en los términos siguientes: „Cañamazo, lienzo muy claro de cañamo imitado al marlí „crudo ó curado, hasta tres cuartas y media de ancho, que sirve „para bordados y para alfombras ó tapices, cada vara al respecto „de 5 reales y el 15 y 25 por 100, pagará en bandera española „25 maravedis, y un real y 8 maravedis en extranjera ó por tier- „ra; y cuando su ancho exceda de las tres y media cuartas, se le „exigirá el derecho á prorata.” De Real orden &c. Madrid 19 de Febrero de 1828. — Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington 8 de Enero.*

La esclavitud que subsiste en una gran parte de la república de los Estados-Unidos, tiene aun zelosos defensores en el seno mismo del congreso.

El punto en discusion era un *bill* que tenia por objeto conceder una indemnizacion al individuo cuyo esclavo ha muerto en el servicio de la república. Se verá que estos debates han suscitado la cuestion filantrópica de saber si un esclavo es ó no propiedad.

Mr. Juan Clark, de Nueva-Yorck, individuo de la comision encargada de examinar el *bill*, dijo que la constitucion ha considerado los esclavos de la misma manera que los Estados donde todavía está en práctica la esclavitud, esto es, como *personas*, bajo ciertos aspectos. Las leyes de estos Estados los consideraban como una especie de animales que no pertenecen ni al mundo moral ni al material sino como un medio entre los dos. Habiendo hallado la constitucion las cosas en este estado, no pensó en hacer ninguna mudanza, y continuó considerando los esclavos como *propiedad*, mientras que su libertad y sus servicios estaban enteramente subordinados á la voluntad de su amo; pero si eran susceptibles de ser vendidos como *personas*, entonces era cuando se trataba de proteger su vida contra la violencia.

La filantropia, concluye el honorable individuo, puede abogar contra la esclavitud, y decir que los negros son de la misma carne y sangre que nosotros, que descenden de un padre comun, que estan dotados por el Criador de las mismas cualidades para obrar el bien y perfeccionarse; y en una palabra, que estan destinados como nosotros á la inmortalidad. Todo esto es cierto, mas la política debe pensar que estan reducidos al último punto de degradacion mental y política, y que deben aguardar con paciencia el remedio del tiempo.

Mr. Randolph, del Estado de Virginia, es de opinion que debe aplicarse al *bill* actual la antigua máxima *inter leges arma silent*. El esclavo de que se trata se ha considerado absolutamente de la misma manera que los caballos y los coches. Un caballero ha preguntado si los esclavos deben considerarse como bueyes ó como carneros. Ningun hombre que tenga algunos sentimientos de huma-

nidad ha considerado jamas los esclavos como bueyes. Sin embargo, este caballero debía tener presente que los bueyes, y aun los caballos, aunque meros brutos, tienen tambien sus derechos.

Mr. Livingston, de la Luisiana, se queja de que el informe de la comision establezca como principio que el Gobierno de los Estados-Unidos no está obligado en ningun caso á dar indemnizacion por un esclavo que ha sido muerto ó herido, por la razon de que los esclavos no son considerados como propiedad.

Un principio como este, dice el orador, es de la mayor importancia, no solo para mis constituyentes, sino para todos los que en gran parte de la Union estan interesados en esta especie de propiedad. ¡ Los esclavos no son *propiedad*! ¿ qué son pues? Si no son propiedad, son libres: si no son propiedad, no tenemos ningun *derecho* á sus servicios: si no son propiedad, la base en que descansa la constitucion de la Union está enteramente disuelta. Yo espero que los representantes de los Estados, que son bastante felices; sí, caballero, bastante *felices* por no poseer esta especie de propiedad, se guardarán de sancionar semejante principio por temor de dar un motivo plausible á los descontentos, á los zelos, á la division y á todas las consecuencias desastrosas que serian el resultado infalible de una tal resolucion. La suma concedida por el *bill* no es nada, ni hablo tampoco de ella: no me dirijo á la Cámara para tratar de este asunto; pero creeria hacer traicion bajamente á mi deber para con los que han puesto sus intereses en mis manos, si no protestase contra un principio tan peligroso.

Esta discusion, que ha ocupado ya varias sesiones, y en la que se ha oido un gran número de oradores, se va aun á prolongar, segun parece.

RUSIA.

*Fronteras de Polonia 18 de Febrero.*

*Correspondencia particular.*

Ciertos viajeros aseguran que á principios de este mes partieron de Lublin las dos divisiones del ejército polaco que hacia algun tiempo estaban acantonadas en sus inmediaciones, y que se dirigieron hácia el Sur, á fin de aproximarse á las orillas del Borepeta.

Á principios de Marzo marchará S. A. I. el gran duque Constantino al ejército polaco, con el objeto de pasarle revista. No se sabe si despues volverá á Varsovia, ó si permanecerá en medio de sus tropas, porque esto dependerá de la resolucion del problema sobre el rompimiento de la guerra ó conservacion de la Paz.

Tambien se dice que los regimientos que estaban de guarnicion en el gran ducado de Posen y en las provincias del oeste de la Prusia, han recibido orden de Berlin para reunir sus reclutas y los que estaban con licencia, y para estar prontos á ponerse en camino hácia las llanuras de Gnezen, en donde debe pasárseles revista el 15 de Abril.

Asimismo se añade que se completará el ejército hasta su total fuerza, que es la de 259 hombres. (*Gaceta de Necker*.)

En nuestro número 6.º del año pasado, dice el *Inválido ruso*, publicamos un estado comparativo de los diversos accidentes acaecidos en los años de 1823, 24, 25 y 26; ahora vamos á publicar otro estado semejante, correspondiente al año de 1827.

*Pérdidas en la poblacion.*

Individuos muertos por accidente.....	14,825.
Asesinatos.....	1,226.
Suicidios.....	1,176.
Total.....	17,227.

*Acontecimientos diversos.*

Robos.....	159.
------------	------

Criminales, desertores y vagamundos presos.....	2,739.
Presos que se han fugado.....	27.
Niños abandonados.....	12.
Idem monstruosos.....	11.

*Desastres causados por incendios.*

Los incendios han consumido

Iglesias y monasterios.....	46.
Casas en las ciudades.....	1,976.
En los campos y aldeas.....	24,375.
Almacenes de trigo.....	28.
Molinos.....	84.
Establecimientos de industria, fábricas &c.....	99.
Trigo..... tchetverts.....	20,505.
Dinero..... rublos.....	17,921.
Aguardiente..... vedros.....	2,830.
Sal..... pouds.....	2,165.
Ganado..... cabezas.....	2,857.
Heno..... pouds.....	334,930.
Madera..... dessiatines.....	4,083.

*Número de incendios.*

Incendios ocasionados por imprudencia.....	3,295.
Por la malevolencia.....	192.
Por rayos.....	166.

La piedra ha destruido la cantidad siguiente de trigo.

dessiatines.....	94,378.
tchetverts.....	13,375.

*Inundaciones y tempestades.*

Casas derribadas y destruidas.....	312.
Naves de toda especie perdidas.....	180.
Trigo destruido..... tchetverts.....	2,500.
Heno arrebatado por las aguas..... pouds.....	350.
Sal perdida..... idem.....	1,500.
Ganado que ha perecido..... cabezas.....	3,833.

La langosta y los gusanos han destruido

Trigo..... dessiatines.....	1,433.
Han muerto de epizootia.	
Caballos.....	10,706.
Ganado vacuno.....	39,386.
Carneros.....	595.

**ALEMANIA.**

*Fránfort 23 de Febrero.*

La noticia publicada por la *Gazette de France* de que el Austria ha dado pasos en Constantinopla que prometen los mas felices resultados en favor de la paz general, ha producido aqui mucha sensacion, y no ha dejado de influir en los cambios públicos. Esta noticia que nos llegó primero por nuestro periódico, se ha confirmado despues por cartas de Viena recibidas ayer. Estas anuncian que en virtud de la carta del Emperador Nicolas á S. M. A., y de las garantías satisfactorias que ofrece el nuevo Ministerio ingles, el Gabinete austriaco ha dado nuevas instrucciones á Mr. de Ottenfels, con orden de declarar á la Puerta que el Austria se ofrece como garante de las intenciones desinteresadas y pacíficas de las tres Potencias; y que en el caso de que la Puerta no acceda á las instancias reunidas de casi toda la Europa, el Gobierno austriaco se verá precisado á hacer causa comun con las demas Potencias. Se aguarda con la mayor impaciencia la confirmacion circunstanciada de todas estas noticias.

El marques de Duero, primogénito del duque de Wellington, llegó ayer á esta ciudad.

**ITALIA.**

*Trieste 18 de Febrero.*

El capitán de un bajel llegado aqui con bandera griega, dice haber sabido el dia 19 de Enero por unos barcos pescadores de los alrededores de Nápoli de Romania, que el conde de Capo d'Istria habia llegado ya. Otros aseguran que el Conde llegó el 22 á Egina; adonde se trasportó su equipage desde Marsella por una nave austriaca.

Se sabe que el 18 de Enero llegó á Nápoli de Romania el conde de Capo d'Istria, y que al momento Grivay se habia apresurado á entregar el fuerte de Palamides al comandante nombrado por el conde. Que habian partido dos buques á Egina en busca de la comision del Gobierno y conducirla á Nápoli, que era el punto elegido por el conde para establecer en él el Gobierno. (*Gazeta de Augsburgo.*)

*Malta 29 de Enero.*

El navío ingles el *Warspite*, á cuyo bordo llegó el 9 el conde

de Capo d'Istria, partió el 24 con el conde para Egina, inmediatamente que llegaron los pliegos de Inglaterra. Cuando los griegos que residen aqui fueron á visitar al conde, se expresó este muy enérgicamente contra la piratería, manifestando cuán admirado estaba de que una clase de hombres, que en otro tiempo mostraban tanta justicia y amor á la patria, hubiese podido dedicarse á un ejercicio tan deshonesto para la Grecia. Sin embargo se empeñó para que se pudiese en libertad un buque griego que hacia algun tiempo estaba secuestrado.

**INGLATERRA.**

*Londres 28 de Febrero.*

La liquidacion de fondos se ha hecho con facilidad, á pesar de la fluctuacion de los consolidados que ha girado sobre un 4 por 100, y al fin se han cerrado á 82½.

El consejo estaba ayer convocado para Windsor. En San James se hacen preparativos para recibir á S. M., á quien se espera el lunes próximo en esta capital.

El *Times* dice que corrian voces de que el Rey se halla tan indispuerto que se trataba de la publicacion de un boletín; aunque le cuesta trabajo el creerlo, puesto que S. M. pudo ayer asistir al consejo privado. El *Courier* asegura que goza de una buena salud, no contando con un ligero ataque de gota; quien se halla muy indispuerto, añade, es el duque de Cambridge, y el Rey ha mandado al Hannover á sir William Kington para que cuide á S. A. R.

Ayer tambien corrieron diferentes rumores sobre lo mismo; y si merecieran algun crédito podia asegurarse que S. M. se halla en muy mal estado. El *Morning-Chronicle* probablemente hace alusion á tales rumores cuando no se atreve á hablar de los que se propalaron con motivo del consejo de Gabinete que hubo anoche. El *Lancet*, periódico de medicina, dice que el estado de la salud del Rey es tal de ocho dias á esta parte, que no puede menos de excitar la mayor sensacion. Un corresponsal del *Dublin Evening-Past* asegura que la enfermedad del Rey es una hidropesía, y se añade que le ha atacado al pecho, y que S. M. comienza á respirar con bastante dificultad. El *Standard* niega que padezca el Rey esta enfermedad; pero tambien se negó la enfermedad del duque de Yorck casi hasta el mismo dia en que murió.

Segun el *Globe and Traveller* antes de ayer se adoptó en la Cámara de los Comunes la mocion de lord John Russel para que se nombrase una comision que examine el estado de las leyes relativas á los disidentes protestantes, con el fin de revocar las actas llamadas del *test* y corporacion.

Se han recibido noticias de Buenos-Aires hasta el 5 de Diciembre, y del Brasil hasta el 24 del mismo. Por ellas no parece por ningun lado probable la paz. El Brasil ha ofrecido levantar el bloqueo de la Plata, con condicion de que el Gobierno de Buenos-Aires impida el corso; pero no ha sido admitida esta oferta.

Las cartas de Paris hablan de un paso que ha dado la Rusia para empeñar á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra consintiesen en que sus tropas marchen sobre el Danubio. Se asegura que la Francia lo ha concedido; pero que la segunda se niega á ello.

Ayer se habló mucho en la city sobre la posicion actual del Gobierno británico respecto de la Turquía. Se preguntaba qué haria en el caso en que la Rusia hiciese mover sus ejércitos; acerca de lo cual se opina generalmente que el Gobierno ingles no puede permitir den un solo paso, sin violar el tratado del 6 de Julio, y que se opondrá vigorosamente á los proyectos de invasion que la Rusia pueda haber formado. Lo cierto es que los espíritus estan muy agitados por lo que puede suceder: por un lado se teme una guerra, atendiendo al estado de las rentas, y por otro espantan los proyectos que se suponen á la Rusia.

Por todas partes se observan los temores que esta Potencia inspira á la Inglaterra. El zelo que todos los partidos manifiestan por el antiguo y fiel aliado de la Inglaterra (la Puerta otomana) no proviene de otra causa: estos temores se manifiestan hasta en las caricaturas. Entre las que se han publicado últimamente hay dos en donde se hallan muy caracterizados: en la una se ve á cuatro Soberanos que se disponen á comer un pavo; y al Emperador de Rusia, que es uno de ellos, en actitud de decir que tiene mucha hambre, que él solo es capaz de comérselo, y quejándose al mismo tiempo de que no tiene *especiar de la India* para sazonzarlo; pero que por lo demas lo devoraria muy pronto. La otra caricatura es una especie de carta de la Europa, en donde se trata de representar lo que pasa en cada pais, y en donde se ve á la Rusia toda cubierta de hombres y caballos: tambien se ve un pequeño ejército que se dirige hácia el Danubio, mientras que de todos los puntos del im-

perio marchan ejércitos formidables, á cuya cabeza llevan una gran bandera, la cual lleva este lema: *Ejército de la India*.

Tambien se ha dicho en la *city* que habia llegado cierto caballero de Petersburgo, de donde habia salido el 8 del corriente, el cual habia asegurado que causó en aquella corte mucha satisfaccion el nombramiento del duque de Wellington para primer Ministro, y que el Emperador habia despachado un correo á Lóndres para manifestar al Gobierno sus sentimientos acerca de este particular. (Sun.)

Se decia esta mañana que el Emperador de Rusia habia partido para el ejército, y que los rusos habian pasado el Pruth; pero el Gobierno no ha recibido ninguna noticia de esta especie, ni creemos que esté bastante adelantada la estacion para principiar las operaciones militares.

Cuanto al manifiesto turco, es evidente que la batalla de Navarino, aunque considerada como agresion hostil, no es la que ha movido á la Puerta á abandonar su sistema de moderacion: ella misma confiesa que desde el momento que se le hicieron las primeras proposiciones por las Potencias aliadas, resolvió llevar las cosas al último extremo antes que acceder á sus peticiones.

De esta manera quedan desvanecidos todos los argumentos y objeciones que pudieran deducirse de la batalla de Navarino, en tanto grado, que aunque no hubiera ocurrido esta batalla, no estaba menos resuelta la Puerta á negar su consentimiento á la independencia de la Grecia. De aqui se infiere que esta batalla se mirará ahora como un acontecimiento feliz, aun por aquellos que, ignorando las circunstancias que se saben ya en el dia, estaban dispuestos á considerarla como una ocurrencia fatal, por gloriosa que pudiese ser á las armas de los aliados. La Puerta habia resuelto formalmente desecher todas las peticiones, y la batalla de Navarino le ha privado de una gran parte de sus recursos militares.

Con la mas viva satisfaccion anunciamos, que si la necesidad nos obliga á la guerra, jamas se habrá emprendido con mas perfecta armonia, con mas sincero deseo de cooperar á ella francamente, y con un convencimiento mas íntimo de la necesidad de obrar de comun acuerdo para llegar á un fin claro y preciso. Debemos tanto mas hacer á la Rusia esta declaracion de la manera mas positiva, cuanto se hacen esfuerzos y se harán directa é indirectamente para poner en duda su sinceridad, y motivar sospechas sobre su desinterés y buena fe. En el discurso de su alianza con la Inglaterra y la Francia, para terminar las diferencias que median entre la Puerta y la Grecia, ha tenido nuestro Gobierno frecuentes ocasiones para convencerse de su conducta. Jamas la Rusia ha vacilado en su política; jamas se ha separado de la senda que los aliados señalaron desde un principio, y jamas ha manifestado ninguna mira ó interés personal. Su alianza con la Inglaterra y la Francia prueba tambien que tenia el mismo interés que estas dos Potencias, y que todas tres tenian y tienen todavia por objeto un arreglo definitivo que, al paso que sirva de proteccion á los griegos, asegure la paz en aquella parte del mundo. (*The Courier*.)

Los periódicos de Paris no se hallan á lo que parece con noticias muy exactas sobre la verdadera situacion de los negocios del Levante, ni sobre la política que probablemente adoptarán los aliados. Uno de estos papeles asegura como un hecho positivo que la Inglaterra ha comunicado oficialmente al gabinete de Francia haber determinado enviar 100 hombres á la Morea, invitando al mismo tiempo á la Francia para que haga lo mismo; pero añade que aun no se sabe su resolusion: que estos 100 hombres se compondrán de los 60 que se hallan en Portugal y de 40 que se sacarán de Malta, de Gibraltar y de las Islas Jonicas."

Desde luego puede asegurarse que no se ha hecho al Gobierno francés semejante proposicion; y si se ha hecho alguna, debe haber sido anterior á la publicacion del manifiesto turco, cuando aun se alimentaban esperanzas de que se compondrían amistosamente todas las diferencias que hay con la Turquía. Tambien se nota en algunos periódicos franceses cierta disposicion á acusarnos de que ocultamos miras é intenciones diferentes de las de nuestros aliados, y en particular de las de la Rusia. Estas tentativas deben ser circunscritas *in limine*. Nosotros no tenemos una política diferente: somos aliados de la Rusia y de la Francia, y cada una de las tres Potencias separadas, y todas juntas, obran de acuerdo y con la armonia mas cordial y perfecta. (*Courier*.)

#### FRANCIA.

Paris 2 de Marzo.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 104 f. 5 c. Empréstito Real de España 69½.

El Ministro de Negocios eclesiásticos ha dirigido la circular del tenor siguiente á todos los Obispos:

Paris 12 de Febrero de 1828. «Monseñor: La sabiduria del Rey ha tenido por conveniente formar una comision encargada de averiguar el estado que tienen las escuelas secundarias eclesiásticas; pero en esto no se trata de destruir lo que es legitimo, ni de privar al Episcopado de los medios que necesita para preparar á la religion dignos ministros, y perpetuar el clero de Francia ilustre por sus grandes virtudes y conocimientos; antes bien se trata de adquirir un exacto conocimiento de lo que conviene hacer para que se imponga silencio á las acusaciones desatinadas, y se eviten los funestos errores.

«Tengo el honor de hacer presente que la comision me ha dirigido cierto número de cuestiones, á las que no puedo contestar sin adquirir noticias mas positivas que las que poseo del verdadero estado de las cosas. Por lo tanto, Monseñor, las pido con tanta mas confianza cuanto tengo mayores deseos de defender los derechos de la Iglesia, el honor del Episcopado, y los establecimientos que yo creo indispensables en los tiempos en que nos hallamos.—Tengo el honor, Monseñor, de ser &c.—Firmado—*Don* *Arzobispo de Hermópolis*."

Segun las cartas de Lóndres fue antes de ayer nombrado sir Carlos Stuard Par de Inglaterra, y salió inmediatamente para Petersburgo, acompañándole en su mision lord Marens, hijo de la duquesa de Devonshire, el mismo que estuvo de Secretario con Stuard en las embajadas de Paris, Portugal y el Brasil.

El Dr. Civiale, autor del nuevo método aplicado á triturar la piedra en la vejiga, ha recibido algunos dias hace una honorífica recompensa del bien que ha hecho á la humanidad. S. M. el Emperador de Austria, informado de los primeros cirujanos de Viena, le ha regalado una gran medalla de oro en testimonio de su benevolencia. Igual honor recibió este profesor del Rey de los Países-Bajos. (*Gazette de France*.)

#### ESPAÑA.

Barcelona 8 de Marzo.

En la noche del 18 del pasado mes de Febrero tuvo la Real junta de comercio el honor de dar un baile en obsequio de los Reys nuestros Señores. La junta, con el objeto de que SS. MM. formaran una idea de los bailes de máscara de Barcelona, indicó en las esquelas de convite, que se repartieron á las personas de las clases mas distinguidas de esta capital, y entre los cuerpos de su brillante guarnicion, que miraria, bajo aquel supuesto, como particular favor el que se presentasen los convidados con disfraces correspondientes al brillo de un baile de etiqueta, aunque sin permitirse el uso de la mascarilla. El salon grande de la Casa Lonja estaba adornado é iluminado á este efecto con magnificencia y buen gusto. Ricas colgaduras de colores felizmente combinados, suntuosas alfombras, un sin número de arañas de variados tamaños y dibujos, luces pródigamente colocadas; todo contribuia á dar á aquella pieza un caracter de magestad y de grandeza, muy propio del objeto á que se la destinaba. Por otra parte la elegancia de su arquitectura gótica, y mas que todo la presencia de nuestros Soberanos en aquel salon de venerables recuerdos, inspiraba á los concurrentes la mas respetuosa ternura, y parecia renovarles la fundada cuanto lisonjera esperanza de las dichas que promete á la hermosa España el gobierno paternal de nuestro Soberano.

Los miembros de aquella Real junta reunidos en una sala anterior á la del baile recibian el numeroso concurso de personas convidadas que llegaron á reunirse en número de 1500, mientras que otra comision de su seno, compuesta de dos vocales y del Sr. intendente de este ejército y principado que la preside, desempeñaba el honorífico cargo de permanecer constantemente al lado de SS. MM. en el palco, que de antemano se habia erigido y adornado para recibir á sus augustas personas. Difícil seria el hacer una pintura de la riqueza y buen gusto de los trages, y del lujo y originalidad que se advertia en los disfraces: difícil de intentar la descripción del brillante efecto que producía un espectáculo magnífico en sí mismo é imponente; pero mucho mas difícil aun querer dar una idea de la compostura y del respetuoso decoro que guardaron los circunstantes, lo que ya indicaba por sí solo la presencia de las Augustas personas á quienes se dirigia el festejo.

Para que los convidados pudiesen cómodamente recorrer las demas piezas de aquel suntuoso edificio, que estaban de manifiesto, se procuró dar á la atmósfera una temperatura igual y blanda, que comunicaba la mas deliciosa impresion, al paso que desvanecia todo riesgo. En la sala del tribunal del consulado se habia preparado una mesa en que cenaron SS. MM. Se habia dispuesto otra en una pieza inmediata en la que lo practicaron las personas que componian su Real comitiva, al tiempo que recibian igual obse-

quió los Sres. Guardias de Corps, que habian venido á acompañarles; y aunque entre las salas, todas perfectamente iluminadas, era digna de notarse la de apelaciones, donde se habia colocado un tocador para las señoras, con todo lo que se creyó necesario; ninguna sin embargo atraía tanto la atención de aquella lucida concurrencia, como los tres salones en que estaba de manifiesto la exposicion que se habia hecho en honor de SS. MM., y á fin de darles una idea del estado en que se encuentran los progresos de la industria española en esta laboriosa provincia.

Seria imposible analizar las bellezas que resplandecian en todo género de obras y de manufacturas, expuestas á la vista de un público conocedor y entusiasta por la gloria que se adquiere en los adelantos y la perfeccion de las artes. Todos conocen el caracter de laboriosidad y de emulacion que distingue á los habitantes de esta provincia; el laudable zelo que les hace consumir largas y penosas vigiliias para penetrar en los mas ocultos secretos de las artes industriales, y arrebatar al extranjero el lucro y el honor que le atrajera la elegancia de sus artefactos. Y sin embargo del conocimiento de estas verdades, se ha admirado la exposicion de que se trata por haber altamente correspondido á las esperanzas que se habian formado de que se ofreceria al examen de SS. MM. algo que pudiese remunerar en cierta manera el desvelo con que protegen y estimulan á sus pueblos. Singularmente en lanas, algodónes y sederias se presentaron obras de tal perfeccion y brillo, que apenas dejaban que desear al curioso observador, que las veía disputar á los extranjeros con la satisfaccion mas completa aquel delicado gusto, que tanto contribuyera á deslumbrarnos. Sin duda que fue muy ingenioso y patriótico el pensamiento de hacer patentes estos primores en el edificio mismo donde se celebraba un baile tan suntuoso; pues este cuadro interesante, al paso que completaba la alegría de los que habian acudido á festejar á nuestros REYES, les inspiraba profundos sentimientos de gratitud hácia los Príncipes, bajo cuyo sabio gobierno se ve el triunfo de la industria y la perfeccion de las artes.

Madrid 14 de Marzo.

Por los partes de Barcelona, que alcanzan hasta el 10 de este, se sabe que SS. MM. continúan sin la menor novedad en su importante salud.

SS. AA. siguen con buena salud en esta corte.

AVISOS.

Debiendo subastarse el día 26 del presente mes á las doce de su mañana el abastecimiento de víveres por tres meses de la plaza de Ceuta, bajo las condiciones que resultan del pliego formado al efecto, el cual estará de manifiesto, se hace saber al público para que las personas que quieran tomar á su cargo esta empresa, puedan presentarse á hacer sus proposiciones en esta corte en la Intendencia general del ejército; en concepto que verificado que sea el remate, no se admitirá ninguna por ventajosa que sea.

Ha tocado por suerte el cerdo rifado en el sitio de la Puerta del Sol en beneficio de la Real Inclusa de esta corte, cuyo sorteo se celebró ayer jueves, al número 3135. La persona á quien pertenezca el billete premiado se presentará con él en dicho establecimiento, y comprobada que sea su identidad se le entregará el cerdo inmediatamente; en la inteligencia de que si en el término de ocho dias no hubiese acudido, se venderá la res con la mayor ventaja posible, y se tendrá su importe en depósito hasta que se presente el interesado á percibirlo.

CAMBIOS DEL DIA 14.

Londres.....	363.
Paris.....	15 12.
Cádiz.....	1/2 á 1/2 pérdida.
Sevilla.....	1/2 á 1/2 idem.
Málaga.....	1/2 beneficio.
Valencia.....	1/2 pérdida.
Murcia.....	1/2 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 beneficio.
Zaragoza.....	1/2 pérdida.
Bilbao.....	1/2 idem.
Coruña.....	1/2 idem.
Vales consolidados.....	201/2 valor.
Idem no consolidados.....	7 á 7 1/2 idem.

ANUNCIOS.

— *Voz del Pastor y Maestro universal de los fieles*, ó instruccion catequística de doctrina cristiana en diálogo, sacada de los breves del señor Nuncio, con motivo de las innovaciones hechas en la disciplina eclesiástica por las llamadas cortes: que da á luz, para la mas facil inteligencia y pronto uso de la coleccion eclesiástica, D. Juan Bautista de Reta, del Consejo de S. M., gran abad de Colonia, y prior de Roncesvalles. Esta obra consta de tres tomos en 8.º; y viendo el autor que la obra ha merecido buena acogida en el público, ha dispuesto que toda ella se dé al moderado precio de 30 rs., y que se vuelva á los suscriptores el exceso de 6 rs. que hubiesen adelantado. Se hallará en la librería de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima: en Zaragoza en la de Polo, y en Valencia en la de Sabat.

— *Sentimientos y afectos de un alma penitente sobre el Salmo 50, Miserere mei Deus; y conversion de un alma á Dios sobre el Salmo 102, Benedic anima mea*; con unas reflexiones cristianas sobre nuestra flaqueza; obra traducida de las que compuso en frances Sor Luisa de la Misericordia, carmelita descalza: un tomo en 8.º Se hallará á 8 rs. en pasta en la librería de Cuesta.

— *Modo práctico y fácil de hacer una confesion general*, compuesto por el P. Pedro Calatayud, con los actos de fe, esperanza y caridad: un tomito en 16.º. — *Devocionario de S. Josef*, por el Dr. D. Francisco Romero, presbítero, añadido el septenario al glorioso tránsito del Santo, la novena y otras varias oraciones: un tomo en 12.º. — *Gemidos del corazon*, y sentimientos de un alma arrepentida, con oraciones para antes y despues de comulgar, sacados de las obras del Venerable D. Juan de Palafox: un tomo en 12.º. — *Nuevo ejercicio cotidiano*, por D. Juan Chacon: un tomo en 8.º; se hallarán en las librerías de Perez, calle de Carretas; de Novillo, calle de la Concepcion, y en la imprenta de Davila, calle de Barrionuevo, núm. 25.

— *Catecismo de la doctrina cristiana*, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la compañía de Jesus, añadido por el P. Martinez de la misma compañía, con el modo de oír misa, avisos importantes á los niños sobre la confesion y comunión, orden como se debe de ocupar el tiempo y gastar el dia, y el ofrecimiento del rosario: un tomo en 8.º de letra gruesa y buen papel; Se hallará á 6 rs. en pasta y 4 en pergamino en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas.

— Una estampa en pliego de marquilla avitelado, que representa al Patriarca San Josef acompañando á la luz del mundo, copia de un boceto del mismo tamaño, pintado por Murillo. Se hallará en la librería de Escribano, calle de Carretas, á 6 rs. en negro; y en Valencia en la librería de Gomez, en la plaza del colegio del B. Patriarca Juan de Ribera.

— Se halla vacante el empleo de vicedirector del colegio de humanidades de Sevilla con el sueldo de 80 rs. vn. anuales: el nombramiento debe recaer en un eclesiástico secular, y los pretendientes dirigirán sus memoriales, acompañados de las testimoniales de su respectivo diocesano, á la secretaria de Inspeccion general de instruccion pública en el término de 30 dias.

— Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa de Nombela, con la dotacion de 20 rs. vn. anuales, pagados de propios, y lo que paguen los niños. Consta el pueblo de 350 vecinos: los memoriales se dirigirán al ayuntamiento de dicha villa.

— Habiendo fallecido Francisca Constante, vecina de la villa del Corral de Almager, provincia de Toledo, muger que fue en primeras nupcias de Francisco Longhi, vecino y del comercio de dicha villa, por su testamento declaróse que el citado su primer marido quedó debiendo ciertas cantidades que quiere se resarzan por sus jueces árbitros, que lo son D. Gabriel Salazar, presbítero, y D. Vicente Arribas, vecinos y residentes en dicha villa, los cuales en cumplimiento de su encargo, y deseando se verifique la voluntad de la testadora y descargo de su conciencia, avisan y llaman á todos los acreedores, ó quien los represente, con los documentos justificativos de sus créditos, para que comparezcan ante ellos, á fin de abonarles sus respectivos haberes.

— En virtud de providencia dada por el tribunal de la auditoría de guerra de la provincia de Guipúzcoa, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento del subteniente con licencia ilimitada D. Josef Francisco Laso, natural de la isla de Sta. Cruz de Tenerife, acaecido en 28 de Enero de 1827 en el hospital de la ciudad de Vitoria, acudan á deducirlo á dicho juzgado en el término de 30 dias: los que se hallen en la Península, y de un año los de Ultramar; apercibidos que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar.